

## II PLAN ESTRATÉGICO DE IGUALDAD IES CARLINDA

**Curso 2018 - 2019**

**Coordinación: María Teresa Escribano Martínez.**

## ÍNDICE

### 1. INTRODUCCIÓN.

### 2. JUSTIFICACIÓN.

#### 2.1. Justificación contextual.

### 3. MARCO LEGAL.

### 4. DIAGNÓSTICO.

#### 4.1. Justificación

#### 4.2. Finalidad

#### 4.3. Indicadores e instrumentos de evaluación

#### 4.4. Análisis de datos sobre el centro

### 5. OBJETIVOS Y PROPUESTA DE MEDIDAS.

#### 5.1. Objetivos específicos

#### 5.2. Medidas propuestas

### 6. METODOLOGÍA.

### 7. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.

### 8. RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES.

### 9. EVALUACIÓN.

### 10. ANEXOS.

#### A. Unidad didáctica: *“Yo también puedo”*.

#### B. Unidad didáctica: *“Me quiero como soy”*.

#### C. Cuestionarios IES Carlinda curso 2018-19.

## **1.- INTRODUCCIÓN.**

La educación ha sido, y es, por una parte, un elemento indispensable en la conservación de relaciones sociales y, por otra, un motor de cambio profundo hacia otros modelos sociales más justos y equitativos. Esta consideración hace necesario que, desde nuestros centros educativos, trabajemos para que desaparezca en la ciudadanía la construcción desigual y jerarquizada de los géneros. Esta brecha -que persiste por concepciones sociales caducas y estereotipadas, pero aún vigentes en nuestra sociedad-, no sólo conduce a conculcar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, sino que, en su aspecto más duro y visible, sigue azotando nuestro día a día con hechos terribles provocados por la violencia de género: aquella que se sustenta en hacer de las diferencias entre hombres y mujeres, desigualdades.

Para poder elaborar el Plan de Igualdad de nuestro centro es fundamental trabajar en equipo, ya que, al tratarse de un Proyecto Coeducativo, es responsabilidad de toda la comunidad educativa y su elaboración e inclusión en el proyecto educativo corresponde al Equipo Directivo con el asesoramiento de la persona responsable de la coordinación del Plan de Igualdad y la participación de todo el claustro. Dicho Plan recogerá las actuaciones en materia de igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género a desarrollar en el centro. Las actuaciones de todos/as son fundamentales para su puesta en marcha y configuración.

El presente Plan constituye el marco de actuación en materia de igualdad, en el curso 2018-2019 en nuestro centro. Este plan propone una intervención global dentro del sistema educativo, con el fin de integrar de manera progresiva los objetivos de la coeducación como medio para el desarrollo personal y social entre hombres y mujeres.

Los objetivos de este Plan de Igualdad van dirigidos tanto a la comunidad escolar y a las actividades docentes, como a la propia organización del centro. Al mismo tiempo se compromete a revisar progresivamente la documentación, normativas y novedades en temática de coeducación existente.

Se adecuarán los recursos y materiales para incorporar e integrar al sistema educativo los valores de la coeducación, incorporando el respeto por la diversidad de niñas y niños. Desarrollaremos las competencias clave desde un punto de vista más coeducativo, alejando roles y estereotipos, favoreciendo aprendizajes que compensen las desigualdades aprendidas y eliminen comportamientos derivados de roles caducos y llenos de prejuicios, desigualdad y violencia.

El plan de igualdad se plantea como herramienta para avanzar en una educación en valores más igualitaria. Una responsabilidad que ha de ser compartida con familias, medios de comunicación y editoriales en su conjunto, como responsable de la educación y desarrollo del alumnado.

## 2.- JUSTIFICACIÓN.

El mandato que nos señala el estado de derecho, la necesidad de la propia sociedad y nuestra propia responsabilidad como docentes, orienta la acción coeducadora que, en el caso de nuestro centro, se concreta en este Plan de Igualdad, que se ha contextualizado a la luz de la normativa vigente, considerando los recursos y las posibilidades reales de las que dispone el centro.

La coeducación se entiende como la intervención educativa por la que se pretende que niñas y niños desarrollen su personalidad en igualdad de oportunidades, eliminando estereotipos de tipo sexista. Educar conjuntamente a niños y niñas en la idea de que hay distintas miradas y visiones del mundo, distintas experiencias y aportaciones hechas por mujeres y hombres que deben conformar la visión colectiva y sin las que no se puede interpretar ni conocer el mundo ni la realidad. Coeducar significa no establecer relaciones de dominio que supediten un sexo al otro, sino incorporar en igualdad de condiciones las realidades e historia de las mujeres y de los hombres para educar en la igualdad desde la diferencia.

Deberíamos desarrollar un Plan de Igualdad donde se involucre el mayor número posible de personas del propio centro y del entorno más cercano, lo que constituye uno de los factores fundamentales para sentirse integrados en la sociedad actual.

### 2.1. JUSTIFICACIÓN CONTEXTUAL.

La justificación contextual podemos entenderla como el conjunto de informaciones que permiten describir el escenario en el que vamos a llevar a cabo nuestro plan. Para ello, a continuación, describimos la zona donde se ubica el centro escolar, el profesorado, el alumnado, las familias y los recursos educativos del entorno.

- **Zona.** El centro I.E.S. Carlinda, se sitúa en una zona del extrarradio norte de la ciudad de Málaga, pertenece al distrito nº 4 de “Bailen- Miraflores”. Es una zona de clase obrera, pero a la que pertenece una zona especialmente conflictiva. “La Corta”, que es una barriada de promoción social construida a inicios de los 90 como zona de transición para la erradicación del chabolismo en Málaga. Los habitantes de La Corta son en su mayoría de etnia gitana y en menor medida árabes.

El barrio no cuenta con biblioteca, aunque sí tiene Centro de Salud, que se inauguró el año 2009. Existe una comisaría de policía y una unidad de trabajo social ubicada en la barriada “La Corta”, debido a la situación de marginalidad y problemática social de la misma.

- **Centro.** El Centro donde nos ubicamos cuenta con varios programas de enseñanza en régimen diurno con:
  - Los cuatro cursos de Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.).
  - Programa de Mejora de Aprendizaje y Rendimiento de 2º y 3º
  - Formación Profesional Básica, “MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS”, 1º y 2º curso
  - FBO (Aula Específica)

- **Directiva y Profesorado:**
  - La directiva está formada por el director, el jefe de estudios y la secretaria.
  - El profesorado del centro, podemos considerar, que es numeroso en relación al alumnado, (5 profesores y 21 profesoras), de los cuales sólo son definitivos 9, lo que define al centro, como centro de plantilla inestable. Entre el personal docente, se encuentra: un orientador y tres profesoras de Educación Especial.
- **Personal no docente:** La dotación de personal no docente es de: dos conserjes, dos limpiadoras y un personal de mantenimiento. La persona encargada de la administración acude dos veces por semana al centro.
- **Familias.** La base de la economía familiar del alumnado que acude al centro está constituida, mayoritariamente, por actividades desarrolladas en el sector de la construcción y el pequeño comercio, siendo el pluriempleo, la economía subsidiaria, las profesiones itinerantes y el paro, lo más común en la zona. Existe una barriada especialmente deprimida, La Corta. Entre las familias procedentes de la barriada “La Corta”, hay un número elevado de ellas de raza gitana. En esta zona, existen problemas de delincuencia, droga y paro, entre otros. Por ello, no es de extrañar, que influenciados por este ambiente, el índice de abandono escolar al cumplir los 16 años, sea alto entre el alumnado que proviene de allí. Además existe un agravante y es que casi todos los años hay alguna chica que, estando en edad de escolarización obligatoria, se queda embarazada. Además, entre este alumnado, los estereotipos sexistas están muy arraigados.

Destaca el alto índice de analfabetismo entre la población más desfavorecida (“La Corta” y “Monte Pavero”); de entre las familias procedentes de “Granja de Suárez” y “La Milagrosa” la mayoría ha realizado sólo estudios primarios (muchos de forma incompleta), siendo muy pequeño el porcentaje de padres con estudios medios o superiores. Pese a ser un barrio bastante poblado y con una amplia problemática social (alta tasa de paro, drogas, exceso de tráfico rodado, altos niveles de ruido, etc.), existen pocos incentivos culturales, sociales y deportivos.

Como dato positivo, hay una Asociación de Padres y Madres que colabora con el Centro. Sin embargo, las madres y padres del AMPA no provienen de las partes más deprimidas de la zona.

En la elaboración del presente Plan, se ha tenido en cuenta este contexto, además de los recursos disponibles y las posibilidades reales de llevarlo a cabo.

### **3.- MARCO LEGAL.**

Tanto el Estatuto de Autonomía para Andalucía, como la Ley 12/2007 de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía y la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género, BOJA nº247, de 18 de diciembre ponen de manifiesto la importancia de la concienciación, de la educación y de la prevención como instrumentos para consolidar ese nuevo modelo social sustentado en unas relaciones entre mujeres y hombres de corresponsabilidad, de respeto y de colaboración en igualdad.

La igualdad efectiva entre hombres y mujeres pasa necesariamente por la eliminación de estereotipos ya que éstos influyen en las expectativas personales y profesionales de alumnas y alumnos, y, por supuesto, condicionan las opciones para ocupar, en igualdad, todos los espacios en los que se articula la vida social, cultural, deportiva, económica y política de la sociedad.

Este curso tenemos un nuevo reto: llevar a cabo actuaciones que promuevan, en la comunidad educativa de nuestro Centro, la igualdad de género conforme a lo contemplado en el **II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación**.

Con el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres se ha conseguido un importante avance en el camino hacia la igualdad, contribuyendo a conseguir la revisión de las prácticas docentes y a concienciar sobre la necesidad de caminar desde la escuela mixta hacia una escuela coeducativa, que cuente con la participación y el impulso de toda la comunidad educativa.

Consolidar estos logros y continuar avanzando en materia de igualdad es la principal finalidad del **II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021**, aprobado por Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno, concebido como el marco de actuación y la herramienta para continuar impulsando la igualdad de género en el sistema educativo, tanto en aspectos estructurales y culturales de la Administración, como en los relacionados con la vida y las actuaciones de los centros docentes, contemplando, asimismo, la diversidad de identidades de género, de orientaciones sexuales, de modelos de familia y de formas de convivencia, evitando cualquier tipo de discriminación por causa de las mismas.

Este Plan ofrece pautas para la promoción de la igualdad de género, la coeducación y la prevención de la violencia de género en los centros educativos, incorporando de forma integrada y transversal la perspectiva de género en todas las actuaciones del centro.

### **Normativa básica de referencia durante el curso 2018-2019:**

**II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021**, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 41, de 2 de marzo 2016).

**Orden de 15 de mayo de 2006** (BOJA nº 99, de 25 de mayo de 2006), que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación.

**Decretos 328 y 327 / 2010**, ambos de 13 de julio, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y

Primaria e Institutos de Educación Secundaria (BOJA nº 169, de 30 de agosto de 2010).

**Órdenes de 20 de agosto de 2010**, por las que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA nº 169, de 30 de agosto de 2010).

**Orden de 20 de junio de 2011** (BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011), que incluye el protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar.

**Orden de 19 de marzo de 2012**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 28-03-2012).

**Orden de 19 de marzo de 2012**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios profesionales de danza, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 28-03-2012).

**Orden de 19 de marzo de 2012**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios elementales y de los conservatorios profesionales de música, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 28-03-2012).

**Orden de 6 de junio de 2012**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 21-06-2012).

**Orden de 19 de julio de 2006**, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de los Centros de Educación Permanente (BOJA 11-8-2006).

**Orden de 28 de abril de 2015**, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andalúz (BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015).

**Instrucciones de 14 de junio de 2018, de la Dirección General de Participación y Equidad y de la Dirección General de Ordenación Educativa**, sobre los criterios para la selección de los libros de texto y para la elaboración de los materiales curriculares sin prejuicios sexistas o discriminatorio.

Todas estas leyes mencionan en su exposición de motivos la necesidad de trabajar desde el ámbito educativo para eliminar las desigualdades de género y prevenir la violencia. La normativa señala un currículum de mínimos específico, que incorpora la perspectiva de género en las diferentes etapas educativas, para enseñar a detectar y superar las discriminaciones sexistas, para prevenir la violencia de género y para posibilitar la construcción de subjetividades más libres y de sociedades más justas y equitativas. En definitiva, la legislación promueve la coeducación, que *significa educar en igualdad de oportunidades, respetando y valorando las diferencias*. El currículo básico sigue siendo androcéntrico, concibe el mundo desde una mirada masculina, se centra en el saber científico producido en el ámbito público, masculino, mientras omite conocimientos surgidos en el ámbito privado y no valora la experiencia y la vida cotidiana.

## **4. DIAGNÓSTICO.**

### **4.1. JUSTIFICACIÓN**

Con motivo de la aprobación del II Plan Estratégico de Igualdad entre hombres y mujeres ha sido necesario realizar un diagnóstico con perspectiva de género en el centro y ver la situación de la coeducación en el mismo. Igualmente se revisará el Plan de Centro, Planes y Programas y el Plan de Igualdad del centro a partir de los resultados obtenidos en el mismo.

Teniendo claro que nuestras alumnas y alumnos tienen los mismos derechos, es nuestra responsabilidad proporcionarles una educación basada en esos principios de igualdad. Esto hace que tengamos que realizar un diagnóstico real, claro y preciso sobre la situación de nuestro centro y de toda la comunidad educativa en relación a este tema, para detectar situaciones de sexismo que pudieran impedir que este modelo de educación pudiera realizarse de una manera directa y para plantear los objetivos y actuaciones que serían necesarias llevar a cabo.

### **4.2. FINALIDAD**

Según los datos recogidos, con el siguiente diagnóstico nos planteamos:

- Conocer el tratamiento de la coeducación en los documentos del centro con el fin de priorizar una educación en igualdad, reconociendo las diferencias.
- Conocer y analizar las actitudes del profesorado, alumnado y familias ante las cuestiones de género para potenciar actuaciones positivas que posibiliten detectar, prevenir y erradicar posiciones sexistas y generar las medidas de intervención precisas para llevarlas a cabo tanto en el claustro, como en el aula y en el seno de las familias.
- Conocer el uso de los lugares comunes para toda la comunidad educativa en cuestiones de género.
- Conocer la distribución espacial de alumnas y alumnos y actividades que realicen libremente para poder detectar posibles indicadores sexistas y plantear posibles formas de intervención.
- Conocer el uso de un lenguaje no sexista e inclusivo en los documentos del centro, cartelería, paneles, notas informativas...etc., para potenciar una educación en igualdad en la que se visibilice a los dos géneros.



### 4.3. INDICADORES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Para la realización de nuestro diagnóstico estos son los instrumentos que se han utilizado:

- **Registro de datos sobre el centro:** composición del claustro, del alumnado, de cargos, de personas encargadas de planes, coordinaciones y departamentos, junta de delegadas/os, Consejo Escolar, AMPA, Personal de administración y servicios, cartelería, notas informativas.
- **Revisión de los documentos de centro:** programaciones, planes (Biblioteca, Igualdad, Orientación...), actividades complementarias y extraescolares, los criterios de horarios y agrupamientos, los criterios de promoción y todos los relacionados con la nueva normativa.
- **Registro de datos sobre el AMPA:** candidaturas a Consejo Escolar, cargos de responsabilidad y directiva. Grado de actuación en su funcionamiento de madres y padres. Este registro se ha realizado a través de varias entrevistas con la presidenta del AMPA.
- **Cuestionario al profesorado:** valoración sobre estereotipos en el aula, planificación en las programaciones de aula con contenidos coeducativos, uso del lenguaje inclusivo, percepción de la coeducación en el día a día de la labor docente, tutorías con las familias, visibilidad de la mujer en los libros de texto, etc.
- **Cuestionario al alumnado:** relaciones sociales y comportamiento en clase, estereotipos entre la práctica de deportes y de juguetes, percepción del centro y de la relación entre compañeras y compañeros.
- **Cuestionario a familias:** reparto de tareas en las labores domésticas y del hogar, tutorías y visitas al centro, educación de género a las hijas e hijos, percepción de los derechos de la mujer en la sociedad actual,
- **Observación del uso y configuración de lugares comunes:** patio de recreo y biblioteca.
- **Observación de cartelería, rótulos y notas informativas.**

### 4.4. ANÁLISIS DE DATOS SOBRE EL CENTRO:

Una vez recogida toda la información, se han extraído los **datos cuantitativos** a través de cuestionarios, obteniendo la frecuencia de cada ítem, se han recogido en tablas, gráficos y barras agrupadas.

Respecto a los **datos cualitativos**, se han realizado observaciones objetivas de documentos, cartelería, notas informativas, uso de los lugares comunes, para proponer propuestas que garanticen la intervención y mejora de las medidas a llevar a cabo

### **REGISTRO DATOS SOBRE EL CENTRO**

## **PERSONAL DOCENTE**

<b>CARGOS:</b>	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER</b>
<b>EQUIPO DIRECTIVO</b>	<b>2</b> <b>66%</b>	<b>1</b> <b>34%</b>
<b>COORDINACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS</b>	<b>1</b> <b>25%</b>	<b>3</b> <b>75%</b>
<b>JEFATURAS DE DEPARTAMENTO</b>	<b>3</b> <b>27%</b>	<b>8</b> <b>73%</b>
<b>ORIENTACIÓN</b>	<b>1</b> <b>100%</b>	
<b>TUTORÍAS</b>	<b>1</b> <b>11%</b>	<b>8</b> <b>89%</b>
<b>JEFATURAS DE ÁREA</b>		<b>3</b> <b>100%</b>
<b>APOYO</b>		<b>3</b> <b>100%</b>
<b>RELIGIÓN</b>		<b>1</b> <b>100%</b>
<b>FPB (Módulo práctico)</b>	<b>1</b> <b>50%</b>	<b>1</b> <b>50%</b>
<b>RESPONSABLES DE TALLERES</b>		<b>2</b> <b>100%</b>
<b>COEDUCACIÓN</b>		<b>1</b> <b>100%</b>

(Algunos miembros del claustro ocupan más de un cargo).

## **PERSONAL NO DOCENTE/ SERVICIOS.**

	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER</b>
<b>ADMINISTRACIÓN</b>		<b>1</b> <b>100%</b>
<b>ORDENANZAS</b>		<b>2</b> <b>100%</b>
<b>MANTENIMIENTO</b>	<b>2</b> <b>100%</b>	
<b>EQUIPO LIMPIEZA</b>		<b>2</b> <b>100%</b>
<b>EDUCADOR/A SOCIAL</b>	<b>1</b> <b>100%</b>	
<b>MONITORES/AS CAIXA</b>	<b>2</b> <b>50%</b>	<b>2</b> <b>50%</b>
<b>MONITOR/A DEL AULA ESPECÍFICA</b>		<b>1</b> <b>100%</b>

**CONSEJO ESCOLAR.**

	HOMBRE	MUJER
<b>PROFESORADO</b>		<b>4</b> <b>100%</b>
<b>E. DIRECTIVO</b>	<b>2</b> <b>66%</b>	<b>1</b> <b>34%</b>
<b>AMPA</b>	<b>1</b> <b>25%</b>	<b>3</b> <b>75%</b>
<b>ALUMNADO</b>	<b>2</b> <b>66%</b>	<b>1</b> <b>34%</b>
<b>RESPONSABLE IGUALDAD</b>		<b>1</b> <b>100%</b>
<b>REPRESENTANTE AYUNTAMIENTO</b>	<b>1</b> <b>100%</b>	

**ALUMNADO.**

	ALUMNOS	ALUMNAS	TOTAL
<b>AULA ESPECÍFICA</b>	<b>2</b> <b>66%</b>	<b>1</b> <b>34%</b>	<b>3</b>
<b>1° A</b>	<b>7</b> <b>%</b>	<b>5</b> <b>45%</b>	<b>12</b>
<b>1° B</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>16</b>
<b>2° A</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>11</b>
<b>2° B</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>10</b>
<b>2° PMAR</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>7</b>
<b>3° A</b>	<b>3</b> <b>42%</b>	<b>4</b> <b>58%</b>	<b>7</b>
<b>3° PMAR</b>	<b>4</b> <b>80%</b>	<b>1</b> <b>20%</b>	<b>5</b>
<b>4° A</b>	<b>3</b> <b>25%</b>	<b>9</b> <b>75%</b>	<b>12</b>
<b>1° FPB</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>9</b>
<b>2° FPB</b>	<b>2</b> <b>100%</b>		<b>2</b>
<b>TOTAL PORCENTAJE (%)</b>	<b>53</b>	<b>41</b>	<b>94</b>

	ALUMNOS	ALUMNAS	TOTAL
<b>DELEGADOS/DELEGADAS</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>8</b>
<b>PARTES DE DISCIPLINA (% aproximado)</b>	<b>75%</b>	<b>25%</b>	<b>100%</b>
<b>TALLER DE COCINA</b>	<b>15</b>	<b>13</b>	<b>28</b>
<b>TALLER ECOARTE</b>	<b>19</b>	<b>13</b>	<b>32</b>
<b>TALLER DE ESTÉTICA</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>13</b>
<b>GRUPO DE MEDIACIÓN (COEDUCATIVO)</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>14</b>
<b>GRUPO DE MEDIACIÓN (ACOSO ESCOLAR)</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>10</b>

## **REGISTRO DATOS SOBRE ESPACIOS COMUNES**

### **BIBLIOTECA:**

Desde la Coordinación del Plan de Igualdad y teniendo en cuenta la propuesta para el presente curso formulada por la persona coordinadora del año anterior, se ha procedido a crear un **Espacio Coeducativo** en la Biblioteca. El alumnado del grupo de mediación ha colaborado a la hora de realizar un mural que preside dicho espacio donde se encuentra la estantería destinada a todos los libros con contenido coeducativo, dicha estantería tiene un cartel identificativo de “Coeducación/Convivencia”. Hasta ahora se han reunido todos los ejemplares que hay en la biblioteca pero ya se ha informado a la persona responsable de la Coordinación de la Biblioteca sobre la necesidad de adquirir algunos ejemplares más cada curso escolar. Se ha propuesto identificar cada libro con una pegatina donde se lea “coeducación”, además de la identificación propia de la Biblioteca.

Se ha acordado con el Departamento de Lengua establecer varios títulos con contenidos coeducativos como libros recomendados en los itinerarios de lectura programadas para los distintos cursos como “El Diario Violeta de Carlota”, “Cuentos de las buenas noches para niñas rebeldes” y “Eso no es amor”.

### **EL PATIO/PISTA:**

Se ha observado el uso del patio/pista en el recreo, teniendo en cuenta las agrupaciones de alumnas y alumnos dentro del mismo:

- Se ocupa este espacio con distinción según sexo.
- Con la utilización del balón como elemento dinamizador de juego se marcan las

diferencias entre ambos sexos en el uso de la pista.

- La presencia de alumnas en la pista jugando es prácticamente nula.
- El alumnado que no participa en los juegos provenientes del uso del balón se sienta, charla o pasea por los laterales de la pista.

### **RÓTULOS:**

En relación a los rótulos que señalizan las dependencias de cargos y salas para uso docente se han observado los siguientes puntos:

- Aquellos que señalizan los **despachos de cargos, administración y conserjería** son correctos. Hay un uso de lenguaje inclusivo.
- En aquellos que hacen referencia a la **sala de profesoras y profesores**, se realizó el cambio a **“Sala del profesorado”**.

### **DOCUMENTOS:**

Se han detectado algunos errores en el uso del lenguaje no sexista e inclusivo:

- Programaciones y otros documentos del centro.
- Rótulos/Notas informativas.

Se han modificado algunas notas informativas y el parte diario de faltas del alumnado.

### **CARTELERÍA Y MURALES**

Contamos con un espacio reservado a temas coeducativos en la entrada del centro. En él se suelen colgar los trabajos y proyectos realizados en materia de Igualdad. Además, disponemos de un rincón que alberga “El Árbol de los Eventos” que siempre se utiliza en la celebración de las efemérides claves donde se trabajan contenidos como la **Prevención de la Violencia de Género, El Día de la Mujer, El Día internacional del colectivo LGTBIQ, la corresponsabilidad y la visibilidad de mujeres que han contribuido al conocimiento y a la sociedad**. Dentro de la sala del profesorado, hay una zona de cartelería destinada a mostrar toda la información sobre el Plan de Igualdad, concursos, campañas, carteles, posters etc. También, es primordial el espacio que representa nuestra Biblioteca escolar la cual se convierte en numerosas ocasiones en el principal escenario coeducativo de nuestro centro puesto que se suele utilizar como espacio donde se exponen los trabajos realizados.

## **CONCLUSIONES TRAS EL DIAGNÓSTICO:**

- En el centro existe presencia femenina en muchos sectores: profesorado, cargos directivos, coordinaciones, AMPA, Consejo Escolar, Personal no docente y de servicios, alumnas delegadas o implicadas en Biblioteca.
- En el caso del alumnado, hay mayor número de alumnos y presenta muchas más incidencias en temas de convivencia.
- Se utiliza el lenguaje coeducativo en la señalización de dependencias y en los documentos de centro, pero hay que mejorar.
- Se seguirán revisando los documentos del centro para introducir la perspectiva de género en los mismos.
- En relación al uso de la pista durante el recreo sigue prevaleciendo la presencia masculina en la misma. Sería beneficioso la creación de juegos y técnicas mixtas que potencien la participación de todo el alumnado por igual.
- El uso de la biblioteca en cuanto a la lectura, es de las chicas, aunque los equipos informáticos los usan los chicos en mayor medida.
- La mayor participación en actividades, seguimiento de la educación de sus hijas/os, junta directiva AMPA y Consejo Escolar es de madres.
- Un aspecto importante a destacar entre el alumnado es que en la FPB el 99% del alumnado es masculino. En el primer ciclo hay más chicos; la tendencia se invierte en 3º y 4º.
- En relación al reparto de las tareas domésticas se sigue observando como prevalecen los roles de género; en cuanto a las profesiones, también sigue habiendo algunos estereotipos.
- La mayor parte del profesorado considera fundamental trabajar la coeducación en el centro, la introducen en su labor docente y admiten haber hecho un esfuerzo por utilizar un lenguaje no sexista.
- La mayoría del profesorado percibe que los problemas de convivencia se centran en los chicos ya que acaparan la mayoría de los partes de disciplina y que a las reuniones de tutoría acuden mayoritariamente las madres.
- Se considera muy positivo la implicación de una gran parte del profesorado en la planificación de la dinámica de sus clases al introducir la educación en valores para visibilizar el respeto y los derechos del alumnado LGTBIQ. Pero debemos de empezar a ser conscientes en relación a la invisibilidad de la mujer en los textos.
- Destacar la necesidad de seguir trabajando la perspectiva de género entre toda la comunidad educativa, con el fin de poder conseguir una igualdad real entre hombres y mujeres.

## 5. OBJETIVOS Y PROPUESTA DE MEDIDAS.

Entre los objetivos generales del proyecto educativo del centro para este curso, está La implantación del II Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Por tanto, los objetivos generales de este Plan de Igualdad estarán encaminados a conseguir este tercer objetivo general del centro.

Los objetivos que se quieren alcanzar tienen como referencia el II Plan Estratégico de Igualdad. Este se basa en cuatro principios: transversalidad, visibilidad, inclusión y paridad

**Transversalidad:** el principio de igualdad entre hombres y mujeres impregna el conjunto de acciones y políticas emprendidas por este II Plan estratégico de Igualdad de Género en educación 2016-2021. El enfoque transversal conlleva la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en todas las fases de gestión de las políticas públicas, en todos los niveles y en todas las áreas temáticas. Promover la integración de la perspectiva de género y el enfoque coeducativo en la elaboración, aplicación y seguimiento en todos los elementos implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**2. Visibilidad:** necesidad de visibilizar a las mujeres y su contribución al desarrollo de las sociedades, poniendo en valor el trabajo que, histórica y tradicionalmente, han realizado y su lucha por la igualdad.

**3. Inclusión:** La máxima «Sí diferentes, pero no desiguales», resume el sentido del principio de inclusión. Educar en igualdad de género requiere una intervención en cada una de las personas de la comunidad educativa para corregir los desajustes producidos por los desiguales papeles tradicionales asignados y su jerarquización.

**4. Paridad:** La paridad constituye un derecho y un principio fundamental, necesario para el logro de mayores cotas de justicia y libertad en el ejercicio de derechos equitativos.

Teniendo en cuenta lo anterior, las propuestas irán encaminadas a:

- Integración de la perspectiva de género en el Plan de Centro con carácter permanente y transversal.
- Promover actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia de género para contribuir a su erradicación, asegurando una intervención adecuada ante posibles casos de violencia de género en el ámbito educativo.

Además, el Plan de Igualdad ha de ser coherente y transversal a todos los planes y proyectos del centro, formulando estrategias comunes, en la medida de lo posible, para abordar la perspectiva de género.

### **5.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

Los objetivos de este Plan de Igualdad, serán objetivos a conseguir a medio o largo plazo, y comprometen en mayor o menor grado, a toda la Comunidad Educativa. Serán los siguientes:

1. Fomentar la implicación de la Comunidad Educativa en el modelo de escuela coeducativa.
2. Conocer la situación del centro, tanto en su organización escolar como en su contexto familiar y social desde una perspectiva de género.
3. Implementar un Plan de Acción Tutorial con un enfoque integrado de género
4. Promover un desarrollo curricular libre de sesgos sexistas y estereotipos de género, no androcéntrico y con referencia integradora de modelos igualitarios para chicas y chicos.
5. Promover la buena convivencia libre de comportamientos sexistas y modelos estereotipados, tanto en las relaciones del alumnado entre sí, como en la relación de éste con el profesorado, así como extender el rechazo de toda la Comunidad Educativa a las actitudes y modelos que generan la Violencia de Género, en cualquiera de sus formas
6. Impulsar y organizar actividades curriculares complementarias y extraescolares coeducativas, que ayuden a desarrollar la competencia ciudadana del alumnado y a sensibilizarlo con los problemas sociales que la falta de igualdad genera.
7. Diseñar intervenciones correctoras y de extensión del uso de un lenguaje inclusivo, no sexista.
8. Participar con otros centros del entorno, en las actuaciones y actividades relacionadas con la igualdad de género en educación.



## **5.2. MEDIDAS PROPUESTAS.**

Las medidas propuestas para alcanzar los objetivos serán:

### Objetivo 1

#### **Fomentar la implicación de la Comunidad Educativa en el modelo de escuela coeducativa**

*Medidas:*

- Promover la *Formación docente en Igualdad de género* entre el profesorado, ya sea a través de grupos de trabajo, la Formación en Centros, así como otras formas de autoformación.
- Tablón de Coeducación como instrumento de información-reflexión. Se incluirán noticias relevantes, concursos, efemérides y otros aspectos relacionados con la igualdad.

### Objetivo 2

#### **Conocer la situación del centro, tanto en su organización escolar como en su contexto familiar y social desde una perspectiva de género**

*Medidas:*

- Realización de un *Diagnóstico-Prospección del centro con perspectiva de género*, para la detección del punto de partida de la situación actual
- Elaboración de estadísticas por grupos y sexos
- Dar a conocer los resultados al resto de la Comunidad Educativa a través de la Memoria Final del Plan

### Objetivo 3

#### **Implementar un Plan de Acción Tutorial con un enfoque integrado de género**

*Medidas:*

- Desde el Plan *de Acción Tutorial*, trabajar determinadas sesiones de tutoría de carácter coeducativo y actuaciones específicas de educación en valores no sexistas, de construcción de roles de género, educación afectivo-sexual, teniendo en cuenta las distintas orientaciones sexuales, la autonomía personal, la construcción del autoconcepto y la adecuada gestión de los conflictos y prevención de la violencia de género
- Desde la tutoría, y también en todas las clases, enfocar la orientación académica y profesional teniendo en cuenta la perspectiva de género y la formación igualitaria

- Promover la participación del alumnado en el programa Forma Joven, a través del cual las chicas y chicos pueden resolver dudas y hacer consultas sobre salud y aspectos afectivo-sexuales
- Promover la participación del alumnado en las actividades propuestas a nivel de centro para conmemorar las distintas efemérides

#### Objetivo 4

**Promover un desarrollo curricular libre de sesgos sexistas y estereotipos de género, no androcéntrico y con referencia integradora de modelos igualitarios para chicas y chicos.**

*Medidas:*

- Impartición de un desarrollo curricular dando a conocer el papel de la mujer en la historia y en las distintas ramas del conocimiento y del saber.
- Para continuar con la labor comenzada el curso anterior sobre el desarrollo de una unidad didáctica común a todos los niveles y desde todas las áreas o materias, este presente curso se ha propuesto trabajar sobre la siguiente unidad didáctica bajo el título **“Yo también puedo”** y se va a centrar fundamentalmente en el papel de la mujer en el mundo del deporte. Entre los objetivos principales está el promover la práctica del deporte como vehículo para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, fomentando un espíritu crítico ante las desigualdades. Dicha unidad didáctica constituye la continuidad de la que se propuso en el curso escolar 2017-18 “Me quiero como soy”.
- Divulgación de ejemplificaciones de análisis de género en libros de texto y materiales didácticos

#### Objetivo 5

**Promover la buena convivencia libre de comportamientos sexistas y modelos estereotipados, tanto en las relaciones del alumnado entre sí, como en la relación de éste con el profesorado, así como extender el rechazo a las actitudes y modelos que generan la Violencia de Género, en cualquiera de sus formas**

*Medidas:*

- Registro, por parte de todo el profesorado y mediante un modelo elaborado por el dpto. de orientación, de conductas contrarias a la convivencia, prestando especial atención a aquellas que tengan connotaciones discriminatorias por razón de sexo
- Prevención de la violencia de género, alertando de la sospecha de casos con la aplicación de un cuestionario de detección de casos, en sesiones de tutoría y colaboración en la aplicación de protocolos de actuación según la normativa vigente
- Colaboración con el plan de convivencia. Se estudiarán las acciones contrarias a la convivencia desagregadas por sexo.

### Objetivo 6

**Impulsar y organizar actividades curriculares complementarias y extraescolares coeducativas, que ayuden a desarrollar la competencia ciudadana del alumnado y a sensibilizarlo con los problemas sociales que la falta de igualdad genera.**

#### *Medidas:*

- Difundir y promover la participación del alumnado en los distintos concursos y actividades relacionadas con la igualdad y la violencia de género que convoquen las distintas instituciones y en las propias que realice el centro
- Desarrollo de talleres relacionados con la igualdad de mujeres y hombres, por personal externo y experto de otras instituciones
- Se realizarán determinadas actividades coincidiendo con fechas señaladas, como el “25 de noviembre” y el “8 de marzo”, entre otras, ya que representen una oportunidad para sensibilizar al alumnado y a la Comunidad Educativa, en general, sobre la igualdad de género. En concreto se diseñarán sesiones de tutoría específicas, y se realizarán las actuaciones que se recogen en el punto de actividades

### Objetivo 7

**Diseñar intervenciones correctoras y de extensión del uso de un lenguaje inclusivo, no sexista.**

#### *Medidas:*




- Divulgación de material bibliográfico con propuestas para el uso de un lenguaje inclusivo, tanto oral como escrito, a Departamentos y Órganos Colegiados.

- Velar por la observación del uso de un lenguaje no sexista en todas las comunicaciones escritas en el centro.

## 6. METODOLOGÍA

Este Plan pretende ser un instrumento para que se consigan los objetivos del Proyecto Educativo del Centro, y por tanto, se relacionará y complementará con otros planes, proyectos y programas; en especial el de convivencia

### *Líneas de trabajo en torno a las que se articulan las actividades para el curso 2018-2019:*

- Actividades para todos los grupos del centro, con el objetivo de establecer unas bases de buenas prácticas en coeducación. El enfoque será positivo haciendo hincapié en lo conseguido y descubriendo el lenguaje sexista que aún queda en la prensa, televisión, leyes,
- Se prestará especial atención a las efemérides y días de especial relevancia, para sensibilizar y proponer posturas, soluciones, crear una conciencia crítica. Entre otras efemérides, destacamos:
  -  Día contra la violencia de género.
  -  Día Internacional de la mujer.
  -  Día para la salud femenina.

Todas ellas se relacionarán con los programas y proyectos que se desarrollen en el centro.

- Se fomentará la participación de forma interdisciplinar en la unidad didáctica común. Dicha unidad, a partir de unos objetivos comunes, se desarrollará desde las distintas áreas a través de contenidos específicos de cada materia.
- Actividades de colaboración con el CEIP Severo Ochoa en aquellas que se propongan y programen de manera conjunta.
- Formación y apoyo de grupos de alumnas y alumnos para la realización y coordinación de actividades: proyecciones, representaciones, publicidad, dar a conocer el centro, etc.
- Grupos de trabajo. Se propondrán actividades específicas para trabajarlas en el aula para trabajar la convivencia e igualdad.
- Dar a conocer estos programas a padres y madres del centro mediante el plan de acogida, escuela de padres y madres etc.

## 7. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE IGUALDAD.

### 1º TRIMESTRE

- Participación en el **III Certamen de Micro relatos** sobre Violencia de género en la juventud.
- Impulsar **Formación en temas de género e Igualdad**.
- Creación de un **Espacio Coeducativo** en la Biblioteca del centro.
- Proyecto de Creación del **Aula Tematizada de Coeducación**.
- Propuesta de trabajo para elaborar una **Unidad didáctica interdisciplinar** cuya temática central versará sobre la mujer y el deporte y cuyo título será **“Yo también puedo”**.
- Impulsar la participación en el **Festival de Clipmetrajes** organizado por Manos Unidas.
- Participación en el concurso sobre Igualdad de Género destinado al alumnado de 3º ESO/PMAR y FBO: **Concurso ONCE “Por mí y por todos mis compañeros. Ideas para un recreo inclusivo”**.
- Visitas al Evento relacionado con la mujer en el ámbito de las ciencias **“TalentWoman”**.
- **Celebración del DÍA CONTRA LA INTOLERANCIA (16 noviembre)** a través de la charla de la ONG Movimiento Contra la Intolerancia sobre temas como la tolerancia e igualdad de género. Dirigido al alumnado de 3º y 4º ESO y alumnado de FPB 1 y 2.
- **Celebración del DÍA INTERNACIONAL DEL FLAMENCO (16 noviembre)**: Realización de una Exposición Mural sobre mujeres cantaoras, bailaoras y guitarristas en colaboración con la coordinación de Biblioteca.
- **Celebración del DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 noviembre)**:
  - o **Visionado de un cortometraje** sobre la violencia de género y posterior reflexión.
  - o Reparto a los alumnos y alumnas unas **tarjetas donde escribir una frase** en la que manifiesten su repulsa hacia la violencia de género o su idea sobre cómo conseguir la igualdad entre hombres y mujeres.
  - o Visita con el grupo:
    - La **Exposición “Otras huellas”** realizado por el Dpto de Geografía e Historia.
    - El **Mural “60 Ojos”** realizado por el Dpto de Plástica. Lectura del manifiesto expuesto por parte del alumno/a elegido desde tutoría. Seguidamente, hacia **“El árbol de los eventos”** lectura del mensaje de cada tarjeta para posteriormente colgar en el árbol.
    - (Viernes 23 noviembre) Lectura del **“Buenos días”** para hacer visible el tema de la violencia de género. Durante **4ª, 5ª Y 6ª** horas Juego cooperativo **“PINFUVOTE”** con el alumnado de 1º ESO B, 3º ESO/PMAR, 4º ESO, FPB1/2 y FBO a cargo del Dpto de Educación Física.

**5ª y 6ª horas:** Visionado de película “**Sólo mía**” para el alumnado de 3º ESO/PMAR, 4º ESO, FPB1/2 Y FBO en la Biblioteca.

**6ª hora:** Visionado de **cortometrajes** para el alumnado de 1º ESO A, 1º ESO B, 2º ESO A y 2º ESO B en sus respectivas aulas.

**- Concurso de fotografía que convoca la Delegación de Málaga:**

Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el día 25 de noviembre, la Delegación Territorial de Educación de Málaga y el Instituto Andaluz de la Mujer convocan el **IX Concurso de Fotografía “¡STOP! VIOLENCIA DE GÉNERO”** para la realización del noveno calendario educativo digital para la prevención de la violencia de género.

- Actividades realizadas dentro del **Plan de Acción Tutorial** como:

- **Día Internacional de las Personas con Discapacidad** (lunes 3 de diciembre).

-**Día de la Constitución.**

-**Actividades sobre el autoconocimiento, la cohesión del grupo y violencia de género.**

**2º TRIMESTRE.**

- **TALLER SOBRE IGUALDAD** a cargo del Ayuntamiento de Málaga. El taller es destinado al alumnado de 3º ESO, 3º PMAR y FPB sobre temas como: los estereotipos de género, el machismo, la discriminación y la necesidad de una Ley contra la “violencia de género”.

- Charlas “**PLAN DIRECTOR**” sobre el acoso escolar y los riesgos de Internet destinadas al alumnado de los cursos de 1º y 2º ESO.

- **BUENOS DÍAS.** Con el fin de presentar todas las efemérides, a través de textos, vídeos y canciones. Se hará hincapié en las relacionadas con la igualdad entre hombres y mujeres: Día de la Paz y la No Violencia (30 enero), Día de la Mujer en la Ciencia (11 febrero), Día de Andalucía (28 febrero) y Día Internacional de la Mujer (8 de marzo).

- **Celebración del DÍA DE LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA (30 enero).**

\* Visibilización de mujeres importantes que han contribuido a la no violencia y la defensa de la Paz en el mundo.

\* Actividades por la Paz:

- Karaoke de la canción “**Heal the World**” durante el recreo por parte de todo el profesorado y alumnado.

- Partido de “**Pinfuvote**” entre alumnado y profesorado.

Dichas actividades se realizarán con el fin de mostrar la importancia de erradicar la violencia y resolver conflictos, incluidos los de violencia de género.

#### - **Celebración del DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN LA CIENCIA (11 de febrero)**

\* Realización de una **EXPOSICIÓN-MURAL** sobre **MUJERES CIENTÍFICAS** que han destacado a lo largo de la historia y en el presente. Dicho mural mostrará una imagen de cada mujer y una breve biografía. Todas ellas formarán un compendio de imágenes que constituyen la silueta de un átomo gigante.

\* Desde la **Acción Tutorial**: Proyección de **cortos** donde salen científicas explicando a niñas en qué consiste su trabajo con el objeto de dar visibilidad a las mujeres que trabajan en campos que tradicionalmente se han atribuido a los hombres.

#### - **Celebración del DÍA DE ANDALUCÍA (28 febrero).**

\* Investigación sobre **mujeres artistas andaluzas** y sobre escritores y **escritoras de Andalucía**.

\* Cartelería sobre **mujeres andaluzas** que hicieron y hacen **contribuciones importantes** a la política, la igualdad de derechos, la cultura, la ciencia, la música y en especial al deporte.

\* **Desayuno**-convivencia andaluz.

#### -**Celebración del DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER (8 marzo)**

\* Desde el IES Carlinda queremos celebrar este día bajo el lema '**La carrera ha comenzado, sigamos luchando hasta el final**'. Un lema con el que queremos homenajear a todas las heroínas de la igualdad. A esas mujeres, conocidas y anónimas, que a lo largo de la historia han hecho tanto esfuerzo por conseguir para todas los mismos derechos y libertades que los hombres, fundamentalmente en el ámbito del deporte.

\* Lectura de un **Manifiesto** en conmemoración de dicha efeméride.

\* Durante la semana del 4 al 8 de marzo:

- **Visionado de películas, documentales y cortos** que ensalzan el valor de las **mujeres deportistas**: Publicidad Nike 2019 “Dream Crazier”, “La Historia de Kathrine Switzer”, “El poder de las Mujeres en el Deporte y en la Vida”, “Video de la ONU contra los estereotipos de género”, “Hurdles -The Global Goals-“, “Cuestión de Pelotas” y “Soul Surfer”.

\* Realización de un **mural expositivo** llamado “**CARRERA HACIA LA IGUALDAD**” que reflejará la carrera de obstáculos a la que las mujeres nos hemos tenido que enfrentar en el largo camino hacia la igualdad y que hoy en día seguimos haciendo.

\* Acto conmemorativo que se realizará junto al árbol de los eventos del centro, donde se llevará a cabo la exposición y muestra de las mujeres representantes del deporte femenino en la provincia de Málaga. Tras la lectura de un manifiesto, bajo el título de “**EL DEPORTE EN MÁLAGA TIENE NOMBRE DE MUJER**” el alumnado de 3º ESO, 3º PMAR y FPB ha colgarán en el árbol imágenes de mujeres deportistas malagueñas.

\* Taller sobre “**INTRODUCCIÓN TEÓRICA Y PRÁCTICA DEL RUGBY**” impartido por el equipo de **Rugby femenino** de la UMA.

### **TERCER TRIMESTRE.**

-**BUENOS DÍAS** (a lo largo del trimestre) Presentando todas las efemérides, a través de textos, vídeos y canciones. Se hará hincapié en las relacionadas con la igualdad entre hombres y mujeres resaltando el carácter coeducativo: Día del libro (23 abril), Día Internacional de las Familias (15 mayo), Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia (17 mayo).

- Actividades relacionadas con la **educación en valores, la igualdad y la tolerancia y resolución de conflictos** a través de los diferentes **Grupos de Mediación Escolar** existentes en el centro. Además del grupo de trabajo propuesto por el profesorado “**La actividad física como medio de inclusión educativa**”.

- **Charla sobre Violencia de Género** a cargo de la Trabajadora Social del Centro de Salud de la zona.

-Impartición del **Taller de Mediación en Salud: Sex-Iguals** impartido por el Instituto Andaluz de la Juventud. El taller versará sobre temas como los bulos en la sociedad, sexualidad y drogas principalmente.

- Diferentes charlas con repercusión dentro del Plan de Igualdad: sobre **Sexualidad y Prevención del Papiloma, Adicción a juegos online y Cachimba y nuevas drogas**.

- Asistencia al **IX Encuentro CNP con centros escolares** dentro del **PLAN DIRECTOR** (13 mayo).



- **Visitas a exposiciones** municipales y otras **salidas** con repercusión en el Plan de Igualdad y fomentando el respeto mutuo y la tolerancia.

- **Celebración del DÍA INTERNACIONAL DE LAS FAMILIAS (15 de Mayo)**

\* **Concurso “10 Para las Familias: Diversas Formas, Igual Fondo”**. Con motivo del Día Internacional de las Familias, el día 15 de mayo, la Delegación Territorial de Educación de Málaga convoca el **Concurso Escolar para la creación del Decálogo Malagueño de la Diversidad Familiar en Educación**.

\* Realización de un **MURAL** sobre **LA DIVERSIDAD FAMILIAR EN EL AULA** mostrando los diferentes tipos de familia que hay. Dicho mural se realizará por el alumnado del aula específica del centro.

\* Realización de la **PRESENTACIÓN EN POWERPOINT “Donde hay Respeto, hay Familia”** conmemorando dicha efeméride y destinado al alumnado de 3º ESO/PMAR.

\* Desde la **Acción Tutorial** actividades relacionadas con la conmemoración del **Día Internacional de la Familia** trabajadas en las sesiones de tutoría.

- **Celebración del DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA, LA BIFOBIA Y LA TRANSFOBIA (17 de mayo)**

\* Desde la **Acción Tutorial**: Contenidos y visualización de videos que ponen de manifiesto los distintos tipos de orientaciones sexuales que hay y el bullying al que son sometidos los chicos y las chicas por tener otra orientación sexual.

\* Visionado de la **película “Carmen y Lola”** La temática central de la película gira en torno a la diversidad afectivo-sexual en la adolescencia dentro de la etnia gitana. Posterior reflexión y debate con el grupo de 3º ESO/PMAR.

-Actividades relacionadas con la **Celebración del DÍA INTERNACIONAL DE LA SALUD FEMENINA (28 de mayo)**.

## **8.- RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES.**

### **RECURSOS PERSONALES/HUMANOS:**

- Responsable del Plan de Igualdad.
- Equipo directivo.
- Departamento de Orientación/DACE/Consejo Escolar/AMPA.
- Asesoría del CEP de Málaga.
- Ayuntamiento y Centro de la Mujer.
- Gabinete de Convivencia y Equidad, Delegación Territorial.

### **RECURSOS MATERIALES:**

- Medios audiovisuales procedentes de internet como cortos, documentales, películas etc.
- Materiales del Plan de Acción Tutorial proporcionados por el Departamento de Orientación que incluyen la perspectiva de género.
- Material coeducativo de la Biblioteca.
- Materiales digitales y bibliográficos del CEP y Blog de Convivencia de la Delegación de Educación.
- Publicaciones sobre desarrollos curriculares con perspectiva de género, sobre lenguaje no sexista y sobre protocolos de actuación ante la violencia de género
- Datos de jefatura y tutorías para elaborar las estadísticas
- Medios tecnológicos, como pizarras digitales y ordenadores
- Material informático, fotocopias, material de oficina, etc...

## **9. EVALUACIÓN.**

Para el avance de cualquier propuesta educativa la evaluación es importante. Se concibe dentro de un proceso de mejora continua, y debe dar información sobre la idoneidad, eficacia y efectividad de las medidas propuestas y actividades realizadas, de modo que se obtenga información para la mejora y poder así progresar. La evaluación es necesaria para detectar obstáculos y necesidades.

Se han considerado determinados “Indicadores de Evaluación” tanto cualitativos como cuantitativos, vinculados a la aplicación de la medida. Esto permitirá la mejora y análisis de la bondad de las actuaciones acometidas y será punto de partida para las mejoras en cursos sucesivos.

- o Número de grupos de formación y profesores que participan en esos grupos.
- o Grado de implicación de los miembros del grupo.

- Número y tasa de cumplimentación de los cuestionarios frente al total de solicitudes, referida a cada sector de la Comunidad Educativa.
- Número y tasa de sesiones de tutoría coeducativas realizadas en relación a las programadas, incluyendo las de orientación laboral y profesional con perspectiva de género.
- Número de grupos en los que se ha desarrollado las sesiones anteriores.
- Tasa de participación del alumnado, por sexos, en el programa Forma Joven.
- Número de unidades didácticas desarrolladas en las que se ha trabajado las aportaciones realizadas por las mujeres en las distintas ramas del saber (Historia, Arte, Ciencia, etc.).
- Número de departamentos que han trabajado la unidad didáctica común.
- Número de departamentos informados sobre propuestas para el uso de un lenguaje inclusivo.
- Número de documentos escritos corregidos.
- Tasa de cuestionarios cumplimentados en tutoría y número de grupos en relación a la detección de casos de violencia de género.
- Grado de cumplimiento en la aplicación del protocolo ante casos que lo requieran.
- Tasa de conductas contrarias a la convivencia, por sexo y gravedad.
- Número de actividades complementarias y extraescolares ofrecidas al alumnado relacionadas con la igualdad y la violencia de género.
- Número de alumnas y alumnos que participa en actividades complementarias y extraescolares relacionadas con la igualdad.
- Grado de participación del alumnado en concursos y actividades organizados por distintas instituciones relacionados con a la igualdad de género.
- Proporción, por sexos, del alumnado que participa en los distintos talleres ofertados por el centro.

## **10. ANEXOS.**

### **A. UNIDAD DIDÁCTICA: “YO TAMBIÉN PUEDO”.**

#### **1. JUSTIFICACIÓN.**

La sociedad multicultural en la que vivimos actualmente está avanzando a pasos agigantados y aunque es evidente que hemos evolucionado en algunos aspectos, en lo que se refiere a la igualdad de género aún nos queda un largo camino por recorrer.

En una sociedad tan diversa que no está libre de roles de género, quedan patentes las desigualdades que existen entre hombres y mujeres condicionadas por el género que nos viene impuesto social y culturalmente. Por ello, es necesario establecer relaciones sociales más justas e igualitarias en las que los hombres y mujeres adquieran una identidad libre de cargas de género.

Para poder alcanzar una igualdad real entre hombres y mujeres, es fundamental dar a conocer y visibilizar las aportaciones que ha hecho la mujer a la humanidad a lo largo de la historia en los diferentes ámbitos, concretamente en el ámbito deportivo, que tradicionalmente se ha considerado una parcela masculina. En un mundo en el que los grandes referentes deportivos son masculinos, las mujeres han desafiado y continúan desafiando los estereotipos de género y por ello podemos considerar el Deporte como un vehículo para lograr la Igualdad de Género y poner fin a la violencia machista. El deporte ayuda al empoderamiento de las deportistas fomentando la autonomía y la autoestima de la mujer.

Desde nuestro centro, tras observar cómo la práctica del deporte y el uso de los espacios durante los recreos es monopolizado en la mayoría de las ocasiones por los chicos, nos ha parecido fundamental investigar acerca del papel de la mujer en el mundo del deporte y los estereotipos en torno a éste. El eje fundamental en torno al cual va a girar la unidad tiene como objetivo principal la promoción de hábitos de vida saludables a través de la actividad física y cómo los roles y estereotipos de género condicionan y afloran las desigualdades. Además, se pretende concienciar a las alumnas y alumnos de la importancia de erradicar dichos roles y estereotipos ensalzando la figura de la mujer como co-partícipe junto al hombre en el mundo deportivo.

Ésta unidad didáctica está dirigida a todas las alumnas y alumnos de todos los niveles y tiene un carácter interdisciplinar ya que se va a trabajar desde las diferentes áreas o materias.

#### **2. OBJETIVOS GENERALES.**

1. Analizar los roles y estereotipos de género que conllevan a la desigualdad social.
2. Investigar el proceso de la socialización de género que propicia un trato diferenciado hacia chicos y chicas a través de los diferentes agentes de socialización.
3. Fomentar un espíritu crítico ante las desigualdades.
4. Promover la práctica del deporte como vehículo para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

5. Analizar mensajes culturales machistas a través de los medios de comunicación y las redes sociales en el mundo del deporte.
6. Visibilizar a las mujeres luchadoras e ilustres que han contribuido al desarrollo de la sociedad, centrándonos en el ámbito deportivo.
7. Conocer la historia de la mujer en el deporte, analizando las dificultades, obstáculos y logros conseguidos.
8. Fomentar la importancia de los hábitos de vida saludable a través de la actividad física.

### **3. COMPETENCIAS CLAVE.**

#### **1. COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.**

- Uso del lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.
- Utilización de la lengua propia en diferentes contextos y en situaciones comunicativas diversas y como instrumento de comunicación oral, escrita y de socialización.
- Tener interés por la interacción con los demás.
- Participar en las situaciones de comunicación del aula, respetando las diferencias individuales y las normas que se establezcan: esperar su turno, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás, para desarrollar la convivencia en grupo.
- Ser consciente de la repercusión de la lengua en otras personas.

#### **2. CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES.**

- Desarrollar la iniciativa, la creatividad y la imaginación.
- Mostrar actitudes de respeto hacia la diversidad cultural.
- Conocer y valorar las aportaciones de la mujer en el mundo del deporte que se han hecho hasta la actualidad.

#### **3. MATEMÁTICA Y CIENCIA Y TECNOLÓGICA.**

- Reconocer y demostrar distintos tipos de información acerca de la mujer en el ámbito deportivo, a partir de la utilización de gráficos y números.
- Identificar y aprender a manejar distintos tipos de elementos geométricos, medidas diversas y símbolos utilizados en la vida diaria de varias culturas y en relación con el deporte.
- Usar las TIC como instrumento que nos permite obtener, seleccionar, registrar, tratar y analizar información sobre otras culturas y el mundo de la actividad física.
- Utilizar las diferentes redes sociales (Facebook, Twiter, Tuenti...) como canales de comunicación que nos permiten interactuar, intercambiar y colaborar con personas de distintos países, culturas etc.
- Hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles como son las páginas web, blogs, foros de debate, correo electrónico, PowerPoint, etc.

#### **4. SOCIAL Y CÍVICA.**

- Comprender los conceptos de Igualdad, discriminación entre hombres y mujeres, ciudadanía y derechos humanos.

- Mostrar solidaridad e interés por resolver problemas.
- Promover respeto hacia los demás respetando las diferencias.
- Valorar y apreciar las aportaciones que las mujeres han hecho en el mundo del deporte.
- Identificar roles sexistas en torno al mundo del deporte y emitir juicios y críticas sobre ellos.

#### 5. APRENDER A APRENDER.

- Investigar sobre la historia de la mujer en el deporte.
- Realizar trabajos, tras investigar sobre el tema, dónde se exponga los conocimientos básicos sobre la evolución de la mujer en el ámbito deportivo.
- Relacionar y sintetizar los contenidos trabajados.

#### 6. SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR.

- Expresar con respeto la opinión sin ofender a otras personas.
- Actuar de forma imaginativa y creativa a la hora de trabajar en clase.
- Comunicar y sugerir alternativas a los estereotipos de género que existen en el mundo deportivo.
- Desarrollo del autoconocimiento y la autoestima a través de trabajo en equipo.
- 

#### 7. DIGITAL.

- Usar las TIC como instrumento que nos permite obtener, seleccionar, registrar, tratar y analizar información.
- Utilizar las diferentes redes sociales como canales de comunicación.
- Tener la curiosidad y la motivación por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

### **4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Los criterios de evaluación, se recogen en las programaciones elaboradas por los departamentos

### **5. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.**

Los estándares de aprendizaje son los establecidos en las correspondientes programaciones didácticas elaboradas por los departamentos

### **6. METODOLOGÍA Y RECURSOS.**

Para trabajar esta unidad, aunque se hará desde las distintas áreas o materias, éstas no serán para el alumnado un objetivo prioritario, sino que serán el instrumento o medio que les permita conocer mejor la realidad que se les presenta. Se trabajarán los contenidos con un enfoque globalizador. Debemos llevar al alumnado a que se haga preguntas, que propongan

respuestas intuitivas, a buscar información, a dialogar y a debatir; de esta manera las alumnas y los alumnos serán capaces de sacar conclusiones y conseguir un conocimiento más eficaz.

Se trabajará también con un enfoque interdisciplinar, es interesante que el alumno perciba que un mismo concepto puede estudiarse desde las distintas áreas.

Por otro lado, en cada una de las programaciones, se presentan aspectos metodológicos y recursos concretos para trabajar los contenidos

## **7. ACTIVIDADES.**

Para alcanzar los objetivos, se trabajarán una serie de actividades, específicas de cada área, que diseñarán los distintos departamentos.

### **B. UNIDAD DIDÁCTICA: “ME QUIERO COMO SOY”.**

#### **1. JUSTIFICACIÓN**

La sociedad en la que vivimos es compleja. Los medios de comunicación, la moda, las grandes empresas y nuestros iguales, en general, ejercen gran influencia en nosotros, en nuestro comportamiento y en la percepción que cada persona tiene de si misma. Además, promueven estereotipos, muchos de ellos sexistas, que llevan a asimilar unos cánones de belleza que suponen ser el éxito tanto emocional como profesional y social.

Pero este canon de belleza que la sociedad impone, está teniendo numerosas consecuencias negativas. Entre otros muchos efectos, está generando el desprecio de todo aquello que no se ajusta al ideal establecido y está haciendo que muchas personas no se sientan satisfechas con su cuerpo.

En general, son los jóvenes los más susceptibles de ser influenciados en este tema; por ello debemos lograr que vean la belleza como algo abstracto y subjetivo, es decir, que entiendan que lo que para uno es bello para otro puede no serlo.

Por estas razones, al profesorado de nuestro centro, le ha parecido importante analizar, desde las distintas materias pero con un fin común, el canon de belleza.

Esta unidad persigue la concienciación en las alumnas y alumnos sobre las consecuencias que puede acarrear la obsesión por la búsqueda de un ideal estético. Cada vez es mayor el número de jóvenes que se hacen operaciones de cirugía, que toman fármacos adelgazantes, que siguen dietas milagro y, lo que nos parece más grave aún, que tienen problemas psicológicos y enfermedades a

causa de esto, como la bulimia o la anorexia. Por ello, debemos tomar medidas, como fomentar el respeto por la diversidad, reforzar en las chicas y chicos el autoconcepto y la autoestima. Aprender a aceptar a la otra persona tal y como es favorece la buena convivencia y, por tanto, evita situaciones de discriminación, de desigualdades sexistas, y de violencia de género

Esta unidad didáctica va dirigida a las alumnas y alumnos de todos los niveles. Para lograr los objetivos, se trabajarán, desde cada área o materia, unos contenidos y actividades y se usarán distintos recursos y estrategias, a través de los que se tratará el canon de belleza mediante un currículum global.

## **2. OBJETIVOS GENERALES**

1. Analizar el concepto de canon de belleza.
2. Conocer los motivos que hacen que exista un canon de belleza, analizando la influencia que tienen los medios de comunicación a la hora de seguir unas modas, de establecer estereotipos físicos, algunos sexistas
3. Analizar las consecuencias que tiene el canon de belleza, tanto las consecuencias en el plano de la salud, como en el terreno afectivo y social
4. Reducir la importancia que tiene el canon de belleza en los jóvenes de hoy en día.
5. Mantener una actitud de respeto hacia las diferencias entre las personas, tanto físicas como las de cualquier otra índole, a través de valores como el respeto, la tolerancia, la igualdad, etc.

## **3. COMPETENCIASCLAVE**

Con esta unidad se pretende que los alumnos desarrollen las siguientes competencias:

### CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

- Mostrar actitudes de respeto hacia la diversidad física de todas las personas.
- Conocer y valorar las manifestaciones artísticas sobre el canon de belleza que se han hecho hasta la actualidad.



- Realizar diferentes bailes o coreografías para llegar a conocer y respetar las costumbres típicas de cada zona en relación a la importancia que se le da al aspecto físico de las personas.

### COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

- Uso del lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.
- Utilización de la lengua propia en diferentes contextos y en situaciones comunicativas diversas y como instrumento de comunicación oral, escrita y de socialización, con el fin de que todos se sientan integrados y sean capaces de expresar sus sentimientos independientemente de la apariencia física de cada uno.
- Participar en las situaciones de comunicación del aula, respetando las diferencias individuales y las normas que se establezcan: esperar su turno, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás, para desarrollar la convivencia en grupo.

### COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLÓGICA

- Reconocer y demostrar distintos tipos de información acerca de los diferentes cánones de belleza existentes en el mundo, a partir de la utilización de gráficos y números.
- Identificar y aprender a manejar distintos tipos de elementos geométricos, medidas diversas y símbolos utilizados en la vida diaria de varias culturas y los distintos cánones de belleza que en cada uno de ellos se da.
- Hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para lograr un mejor aprendizaje sobre los diferentes cánones de belleza como son las páginas web, blogs, foros de debate, correo electrónico, PowerPoint, etc.

### COMPETENCIA DIGITAL

- Usar las TIC como instrumento que nos permite obtener, seleccionar, registrar, tratar y analizar información sobre otras culturas y los diferentes ideales de belleza que tienen éstas.
- Utilizar las diferentes redes sociales como canales de comunicación que nos permiten interaccionar, intercambiar y colaborar con personas de distintos países, culturas, con diferentes cánones de belleza, etc.

## COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

- Reconocer y respetar que existe una diversidad en el aspecto físico de las personas y aprender a convivir con ésta.
- Intercambiar puntos de vista de los diferentes ideales de belleza que tiene cada uno y saber respetarlos.
- Valorar y apreciar las aportaciones que nos pueden dar los diferentes puntos de vista que tiene cada uno con respecto al canon de belleza.
- Lograr entender el modo de vida de otras culturas y su concepto de la apariencia física y poder realizar valoraciones críticas respecto a este tema.

## COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER

- Investigar sobre el canon de belleza.
- Realizar trabajos, tras investigar sobre el tema, dónde se exponga los conocimientos básicos sobre los diferentes ideales de belleza que existen en la sociedad.
- Relacionar y sintetizar los contenidos trabajados.

## COMPETENCIA DE SENTIDO E INICIATIVA Y ESPIRITU EMPRENDEDOR

- Expresar con respeto la opinión sobre nuestros ideales de belleza sin ofender a otras personas.
- Sugerir alternativas a los estereotipos que existen sobre la estética.
- Comparar varias imágenes de los diferentes ideales de belleza que han existido y existen en las diferentes culturas y emitir una opinión personal sobre ellas.
- Desarrollar nuestro concepto del yo a través de actividades que permitan expresarse y aprender a valorarse para forjar una personalidad propia.

## **4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación, se recogen en las programaciones elaboradas por los departamentos

## **5. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

Los estándares de aprendizaje son los establecidos en las correspondientes programaciones didácticas elaboradas por los departamentos

## **6. METODOLOGÍA Y RECURSOS**

Para trabajar esta unidad, aunque se hará desde las distintas áreas o materias, éstas no serán para el alumnado un objetivo prioritario, sino que serán el instrumento o medio que les permita conocer mejor la realidad que se les presenta. Se trabajarán los contenidos con un enfoque globalizador. Debemos llevar al alumnado a que se haga preguntas, que propongan respuestas intuitivas, a buscar información, a dialogar y a debatir; de esta manera las alumnas y los alumnos serán capaces de sacar conclusiones y conseguir un conocimiento más eficaz.

Se trabajará también con un enfoque interdisciplinar, es interesante que el alumno perciba que un mismo concepto puede estudiarse desde las distintas áreas.

Por otro lado, en cada una de las programaciones, se presentan aspectos metodológicos y recursos concretos para trabajar los contenidos

## **7. ACTIVIDADES**

Para alcanzar los objetivos, se trabajarán una serie de actividades, específicas de cada área, que diseñarán los distintos departamentos.

### **C. CUESTIONARIOS IES CARLINDA CURSO 2018-19.**

#### **CUESTIONARIO PARA EL PROFESORADO.**

Responde con sinceridad a esta encuesta anónima confeccionada expresamente con el objeto de efectuar un diagnóstico del estado de la coeducación (igualdad de género) en nuestro centro. Los datos que se obtengan no se utilizarán para ningún otro propósito.

Señala con una X lo que corresponda

#### **PROFESOR**

#### **PROFESORA**

##### **1.- En mi aula...**

Los chicos y las chicas se relacionan bien entre sí, sin que influya el tipo de Sexo.

Los chicos y las chicas se sientan cerca los unos de los otros según la amistad que se tienen y no se observan tensiones entre ambos sexos.

Se sientan por sexos la mayoría del alumnado, sin interactuar entre ellos.

##### **2.- En mi aula...**

Tengo constancia de casos de chicos que acosan a chicas.

No se produce acoso escolar de chicos hacia chicas, pero tengo constancia de que existe fuera del recinto escolar.

##### **3.- En mi aula...**

Se producen frecuentemente situaciones donde se manifiesta claramente estereotipos de las desigualdades de derechos y deberes entre chicos y chicas.

No se produce.

##### **4.- En mi aula... cuando un chico amenaza, insulta o arremete contra una chica...**

Toda la clase acostumbra a salir en ayuda de la víctima recriminando al agresor.

El profesorado es quien se queda sólo defendiendo a la víctima.

No ocurren esas circunstancias.

**5.- Sinceramente, ¿crees que existe diferencias significativas en las líneas metodológicas y en la reconstrucción de la convivencia escolar entre profesores y profesoras, de forma generalizada?**

No hay diferencias.

Sí, pero sólo en la forma de resolver los conflictos.

**6.- ¿Crees que has recibido formación adecuada para intervenir en la clase desde una perspectiva de género que favorezca la igualdad entre los géneros?**

No creo que me haga falta.

Sí, del CEP con algunos cursos.

No y sería necesaria.

**7.- ¿Has participado en alguna modalidad formativa o proyecto relacionado con temas de Coeducación?**

Sí

No

En caso de ser afirmativa tu respuesta puedes especificar alguna:

**8.- Señala que tipo de funciones realizas ahora en el centro:**

Tutor/a

Jefe/a de departamento

Equipo directivo

Orientador/a

Profesor/a

Otras

**9.- ¿Introduces en tus programaciones o en tu cargo docente objetivos y actividades que estimulen la educación en igualdad entre género?**

SÍ

NO

**10.- Sinceramente, ¿consideras el tema de la igualdad de género y la coeducación tan importante como para que se invierta en él un programa de actuaciones y formación específica?**

SÍ

NO

**11.- En el trato que das a los alumnos y alumnas, ¿ves diferencias?**

Sí, involuntariamente termino tratándolos/las de forma distinta.

No, no noto que cambie mi forma de impartir clases a chicos o chicas.

Sí, en la mayoría de las situaciones les trato de igual forma, pero a veces hago excepciones a fin de compensar las desigualdades que ambos sexos tienen de partida.

**12.- ¿Aprovechas los contenidos curriculares para impartir educación sexual, incluir mujeres en la historia, elegir metodologías de integración de géneros, análisis de desigualdades, etc?**

Sí, dentro de las posibilidades de mi asignatura

No, es imposible incluir nada de coeducación en el área que imparto.

Sí, cuando soy tutor/a de un curso.

No, no creo que la coeducación sea parte de mi trabajo.

**13.- ¿Existe un esfuerzo especial en tu labor como profesor/a por utilizar un lenguaje no sexista que incluya a chicos y chicas sin que haya mayor o menor protagonismo de un género sobre otro en tus exposiciones, actividades o textos?**

No. Hasta ahora no lo he visto necesario.

Si. He tenido que aprender a variar la forma de expresarme o modificar párrafos del libro de texto porque llegué a la conclusión de que la forma tradicional conlleva cierta discriminación.

**14.- ¿Se implican de igual modo los padres y las madres en la educación escolar de sus hijos/as?**

Sí, están igual de pendientes.

No, el seguimiento escolar de los hijos/as se destina tradicionalmente a las madres.

**15.- Según su observación. ¿Quiénes provocan mayor número de conflictos?**

Los chicos

Las chicas

Los dos sexos por igual.

**16.- Existencia (7) o no (1) en los libros de texto la presencia de contenidos discriminatorios y no igualitarios. La visibilidad de la mujer en los mismos es alta (1) o baja (7).**

1 No existencia.

2

3

4

5

6

7 Existencia de discriminación.

**17.- Cuando has tenido algún chico o chica perteneciente al colectivo LGTBIQ entre tu alumnado o si en un futuro estuvieras en dicha situación ¿qué comportamiento prioritario crees que ha de tenerse?**

Planificar y aprovechar la dinámica de la clase para educar en valores, actuando individualmente o colectivamente en cualquier situación en la que dicho alumno o alumna pueda sentirse discriminado.

Hablar con el padre o la madre a fin de que hagan lo que estimen oportuno para resolver el problema que presenta su hijo Ninguno en especial.

Tratarlo como a los demás dejando que el alumno o alumna aprenda a superar el problema de forma autónoma, sin ayuda

**18.- ¿Piensas que en casos de alumnado con síntomas o diagnóstico médico de Anorexia debemos prevenir o intervenir como educadores de cara a reequilibrar en las mentes de nuestro alumnado la imagen de hombre y mujer que nuestra cultura demanda en la actualidad y que provoca la aparición de casos de anorexia?**

No, no es cometido nuestro.

Sí, absolutamente.

Sí, pero sólo derivando el problema a padres, madres o médicos.

**19.- ¿Has observado o sufrido algún tipo de acoso en el trabajo por parte de otros miembros del claustro durante tus años de experiencia profesional?**

No, nunca.

Sí, lo he presenciado, pero en otra persona.

Sí, hacia mi persona.

No, pero he escuchado casos.

**AGRADECEMOS TU COLABORACIÓN.**



## **ENCUESTA ALUMNADO COEDUCACIÓN.**

Marca con una X lo que corresponda

**Mi curso y grupo es... \_\_\_\_\_ Eres...**

Chico

Chica

**1.- Señala los valores importantes y los que consideres poco importantes.**

VALORES IMPORTANTES      VALORES NO IMPORTANTES

Persona Ordenada

Persona Hacendosa

Persona Atrevida

Persona Dinámica

Persona Inteligente

Persona Guapa

Persona Ordenada

Persona Hacendosa

Persona Atrevida

Persona Dinámica

Persona Inteligente

Persona Guapa

**2.- En la siguiente lista señala las que relaciones con un hombre, con una mujer o ambos sexos.**

**HOMBRE**

**MUJER**

**AMBOS SEXOS**

Ternura

Abnegación

Actividad

Dinamismo

Intuición

Astucia

Sumisión

Dependencia

Pasividad

Valentía

Miedo

Debilidad

**3.- De los siguientes objetos señala cuáles regalarías a tu hermana de 7 años, y cuáles a tu hermano de 8 años:**

	<b>HERMANO 8 años</b>	<b>HERMANA 7años</b>	<b>INDIFERENTE</b>
Ordenador			
Camiseta			
Coche			
Balón			
Puzzle			
Bicicleta			
Zapatillas de deporte			
Caja de música			
Casita de muñecas			
Tren			
Ordenador			
Camiseta			
Coche			
Balón			
Puzzle			
Bicicleta			

**4.- a) Asigna un deporte a la persona siguiente:**

Juan de 15 años

Inés de 13 años

**5.- Señala las profesiones, que corresponden a un hombre y las que correspondan a una mujer o ambos:**

**HOMBRE**

**MUJER**

**AMBOS**

Dirección de empresa

Periodismo

Personal de limpieza

Ordenanza

Medicina

Enfermería

Puericultura

Hostelería

Ingeniería

Dirección de empresa

**6.- a) Escribe al lado de cada palabra una definición tras su lectura:**

Hombre público

Mujer pública

Verdulero

Verdulera

Zorro

Zorra

**7.- Cuando eliges delegado/a de clase prefieres:**

un chico

una chica

el sexo me es igual

**8.- a) ¿Crees que hay juegos masculinos y femeninos?**

SÍ

NO

**b) ¿Opinas que está bien?**

SÍ

NO

**9.- ¿Sientes que el profesorado trata de manera diferente a los alumnos y a las alumnas?**

SÍ

NO

**10.- ¿Sientes que tus compañeros/as te tratan de manera diferente en razón de tu sexo?**

Sí

No

**11.- Reparte las tareas de la casa entre todos los miembros de una familia, compuesta por padre y madre, hijo de 14 años e hija de 12.**

Cuidar el jardín

Pasar la aspiradora al salón

LLevar el coche a pasar la revisión

Preparar la comida

## **ENCUESTA PADRES Y MADRES COEDUCACIÓN.**

Responde con sinceridad a esta encuesta anónima. Los datos que se obtengan no se utilizarán para ningún otro propósito que no sea la mejora de la convivencia escolar.  
"GRACIAS POR SU COLABORACIÓN"

Marque con una X lo que corresponda.

**Usted es...**

PADRE

MADRE

TUTOR LEGAL

TUTORA LEGAL

**1.- ¿Cómo valora su grado de implicación en el seguimiento escolar de sus hijos/as?**

Normal.

Menor del que desearía.

Estoy muy pendiente.

**2.- ¿Existen diferencias en la forma en que educa a sus hijos por el sexo que tienen?**

Sí, pero son diferencias mínimas.

No, procuro tratarles y educarles con las mismas oportunidades.

Sí, en esta sociedad, hoy por hoy, los niños necesitan una educación diferente a las niñas

**3.- ¿Hay diferencias en el reparto de tareas de la casa y en la disponibilidad de tiempo libre o en quien toma las decisiones en la familia?**

Sí, somos un ejemplo de familia típica donde el cabeza de familia es el marido y las tareas domésticas o de cuidado de los hijos/as corresponde a la mujer.

No hay diferencias importantes.

Hay un reparto de tareas, pero se trata de un reparto igualitario y consensuado.

**4.- Según su observación. ¿Quiénes provocan mayor número de conflictos?**

Los chicos.

Las chicas.

Los dos sexos por igual.

**5.- En nuestro centro llevamos a cabo una educación en la que inculcamos entre el alumnado los mismos derechos y obligaciones. ¿Qué opina?**

Me parece correcto.

Hay que ir poco a poco haciendo un mundo sin diferencias por el sexo.

No me parece bien porque les mete a las niñas unas ideas que no se corresponden con la realidad.

**6.- ¿Cree que da lo mismo si sus hijos son varones o hembras? Ya que vivimos en una sociedad donde la libertad de oportunidades es plena y no hay discriminación?**

Sí.

No da lo mismo, desgraciadamente hay diferencias entre hombres y mujeres.

**7.- ¿Cree usted que recibió la educación adecuada de su padre y madre? ¿Y en la escuela para convivir con personas de distinto sexo de forma igualitaria y sin discriminación?**

Sí

No, pero era la que se daba en esa época No y lo lamento.

**8.- Imagine que tiene un hijo o una hija homosexual. ¿Qué comportamiento cree que ha de tenerse?**

Aceptarle tal y como es.

Preparándole para combatir la discriminación pero enseñándole a ser él o ella misma, sin importarle lo que digan los demás.

Hablar con un médico o psicólogo para resolver el problema grave que tiene.

**9.- ¿Piensa que para no caer en la anorexia debe enseñarse todo cuanto se pueda en la escuela o instituto?**

No, debemos hacerlo sólo los padres y madres.

Sí, es necesario e importante.

**10.- ¿Piensas que la anorexia se produce por el tipo de mujer que se pone en los medios de comunicación?**

No, es por otros motivos.

Sí, por las modas que se imponen.

No lo sé.

